

República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda., es una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y tiene su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito y fue constituida mediante escritura pública el 1 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero del 2012

2. Operaciones

La Compañía tiene como objeto su objeto social es la compra de semillas secas, bienes y productos relacionados; y, su procesamiento para la producción y comercialización de productos de alta calidad derivados del chocolate y destinados a profesionales, hoteles de lujo y restaurantes, pasteleros, chocolateros, heladeros, panaderos y proveedores de catering. Las operaciones son desarrolladas en la ciudad de Quito - Ecuador.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la Administración estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2017 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12).
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12). (1)

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- (1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)

En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente que les permita a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre períodos anteriores.

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En este documento, se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

De acuerdo con la legislación fiscal ecuatoriana toda pérdida no realizada que surja de activos financieros medidos al valor razonable genera un activo por impuesto diferido que deberá ser cancelado al momento de su liquidación o venta.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clasificación del alcance de la NIIF 12).

Las mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen enmiendas que abordan el alcance de la NIIF 12. Estas modificaciones aclaran que, a excepción de los requisitos para revelar información financiera resumida, los requisitos de la NIIF 12 se aplican a participaciones en otras entidades dentro del alcance de NIIF 5.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2017 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía.

- b) **Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9). (1)
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4). (1)
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 – Arrendamientos
- NIIF 17 Contratos de seguros. (1)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2). (1)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas. (1)
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias. (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40). (1)
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28). (1)

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12).
- Annual Improvements to IFRS® Standards 2015–2017 Cycle (2).
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19).
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2) (3).

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

(2) A la fecha de la fecha de autorización de los presentes estados financieros separados para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral –en lugar de incluirlos en resultados– de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integren los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros –distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados– basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y

- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y
- una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

- NIIF 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento; y
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2)

En junio de 2016, el IASB aprobó el documento "Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2)". Una entidad aplicará esas modificaciones a períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Esta modificación a la NIIF 2 contiene requisitos sobre la contabilidad de:

- los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de irrevocabilidad en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- operaciones de pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambie la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada por capital.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12)

Estas modificaciones incluyen:

- Eliminación de las exenciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez; se eliminan algunas exenciones a corto plazo y los párrafos relacionados con la fecha de vigencia de la NIIF 1 porque estas exenciones ya no son aplicables.
- Medición de una asociada o negocio conjunta a valor razonable; se aclara que las entidades que pueden optar por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados harán esta elección por separado, para cada asociada o negocio conjunto

- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a)
NIC 23 Costos por Préstamos	Costos de préstamos susceptibles de capitalización

(a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas según corresponda.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

a) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tal como:

- Vida útil de las maquinarias y equipos

La determinación de las vidas útiles y valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos.

- Pérdida por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como maquinarias y equipos y activos intangibles sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 20).

- Inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios de precios de los insumos en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los productos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

d) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la Administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

e) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de productos de alta calidad derivados del chocolate se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

f) Costo de ventas

El costo de las ventas está basado en el costo promedio ponderado de los inventarios a la fecha de venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados para el proceso de venta de la Compañía.

g) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

h) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor.

El costo de los inventarios se contabiliza como sigue:

- El inventario de materias primas, insumos, materiales de empaque y repuestos y accesorios: comprende el costo de adquisición más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su ubicación y condición actual, neto de cualquier descuento comercial u otro tipo de rebajas.
- El inventario de productos en proceso y productos terminados: incluye todos los costos directamente atribuibles al proceso de producción en la parte correspondiente a la materia prima más la mano de obra y costos indirectos de fabricación, al igual que las porciones adecuadas de los gastos fijos de producción relacionados, con base en la capacidad operativa normal.
- Los inventarios en tránsito: se presentan al costo de la factura más los otros cargos de nacionalización incurridos en las importaciones.

i) Maquinarias y equipos

Las maquinarias y equipos representan bienes que se usan para generar beneficios económicos futuros y que se espera tengan una vida útil mayor a un periodo y el costo se pueda determinar en forma fiable.

República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda.

Las maquinarias y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las maquinarias y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como gasto del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciará durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de las maquinarias y equipos. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado del periodo y se calcula en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación, se presenta las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación para cada clase de activos fijos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Maquinaria y equipos	5 a 20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 a 5 años
Instalaciones	10 años
Vehículos	7 años

Los estimados de vida útil, el valor residual y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía (véase nota 5-i).

Una partida del rubro maquinarias y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se derivan de la disposición de las maquinarias y equipos se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

j) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras del activo. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la Administración es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufren una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada periodo de reporte. Un valor por deterioro se revierte con crédito a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

k) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transición. Luego del reconocimiento inicial, son registradas usando el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión son valuadas anualmente y son incluidas en el estado de posición financiera a su precio de mercado abierto, determinado por un avalificador profesional externo, con suficiente experiencia respecto a la localización y la naturaleza de la propiedad de inversión, cuyo estudio se soporta en evidencia del mercado.

Cualquier ganancia y pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

Los ingresos por rentas y gastos operaciones relativos a la propiedad, son reportados como ingresos y otros gastos, respectivamente.

Cuando el uso de una propiedad cambia de modo que se reclasifica a Instalaciones y Equipos, su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo para la contabilización posterior.

l) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Proveedores y otras cuentas por cobrar

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y des-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, qué se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos reportados sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones financieras, cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los pasivos financieros se resumen en las notas 5 (n)

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

m) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

i) Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Difendo

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n) Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

o) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del periodo en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones laborales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - o bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.

- **Décimo cuarto sueldo.** - o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Y consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de beneficios definidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Además, el Código del Trabajo también establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos y cuyos términos se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Bonificación por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

p) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligación fue como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

q) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, el otro resultado integral y los resultados acumulados (pérdidas).

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otro Resultado Integral – Ganancias (Pérdidas) Actuariales por Remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 20)

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de períodos anteriores.

Resultados Acumulados

De conformidad con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General de Accionistas. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

r) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente líquidas (no mayores a 90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s) Clasificación de los saldos de activos y pasivos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

t) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos costos y gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de costos y gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su naturaleza.

6. Riesgos de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Sensibilidad de la tasa de interés

La compañía no mantiene créditos con instituciones financieras y su fuente de financiamiento es a través de sus socios en caso de requerirlo.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando que existen variaciones en los precios de los productos que comercializa debido a la oferta y demanda que mantiene el mercado, la Administración para minimizar el impacto ha suscrito convenios de distribución con el principal proveedor de la marca de vehículos que comercializa.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleva una pérdida financiera. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos	232.180	382.453
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.123.923	907.548

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como son las compañías relacionadas y empleados y funcionarios, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar comerciales que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 28% y 52 %, respectivamente se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera corriente	817.188	418772
Menos de tres meses	253.326	63.988
Más de unos tres meses	65.170	7.596
Total, cuentas por cobrar comerciales	1.135.684	490.356

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a un riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes que tengan características similares. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la Administración considera que el riesgo crediticio es bajo, tomando en cuenta que la compañía mantiene asegurada su cartera.

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reconocida reputación con altas calificaciones otorgadas por empresas calificadoras de riesgo independientes, como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco del Pichicha C. A. (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo otorgada por Bank Watch Rating S. A. y PCR Pacific Credit Ratings S. A.

d) Análisis del riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de sus operaciones, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (véase nota 13) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados que mantiene la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

	2017	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año
Comerciales y otras cuentas por pagar	746.826			
Cuentas por pagar diversas relacionadas	3.860.180			
Total	4.607.006			
	2016	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año
Comerciales y otras cuentas por pagar	261.575			
Cuentas por pagar diversas relacionadas	4.091.716			
Total	4.353.291			

e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgo:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía,
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para disponer de los productos para realizar las ventas.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía ha definido los procedimientos tendientes a que se administre efectivamente el riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros son los mismos que los registrados contablemente; un detalle por tipo y antigüedad de los instrumentos financieros por categoría son como sigue:

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

	Activos financieros a valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2017			
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	232.160		232.160
Comerciales y otras cuentas por cobrar		1.482.628	1.482.628
Total	232.160	1.482.628	1.714.788
	Otros pasivos financieros		
Al 31 de diciembre de 2017			
Pasivos según estado de situación financiera:			
Comerciales y otras cuentas por pagar	746.826		
Cuentas por pagar diversas relacionadas	3.860.180		
Total	4.607.006		
	Activos financieros a valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2016			
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	382.453		382.453
Comerciales y otras cuentas por cobrar		491.193	491.193
Total	382.453	491.193	873.646
	Otros pasivos financieros		
Al 31 de diciembre de 2016			
Pasivos según estado de situación financiera:			
Comerciales y otras cuentas por pagar	261.575		
Cuentas por pagar diversas relacionadas	4.091.716		
Total	4.342.731		

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros a valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

	2017 Nivel 1	2016 Nivel 1
Activos financieros:		
Efectivo en caja y bancos	232.160	382.453

En los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
 - proporcionar un retorno adecuado a los accionistas
- Esto lo realiza a través de fijar precios a los productos de manera commensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, a continuación, el índice correspondiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total, de recursos ajenos (1)	4.541.501	4.519.443
Menos: Efectivo en caja y bancos	232.160	382.453
Deuda neta	4.309.341	4.136.990
Total de patrimonio, neto	1.617.509	1.017.311
Capital total (2)	5.926.850	5.154.301
Ratio de apalancamiento (3)	0.73%	0.80%

(1) Comprenden los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por

pagar relacionadas.

(2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.

(3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

9. Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas locales	801.061	411.932
Ventas de exportación	2.391.490	1.951.555
TOTAL	3.192.551	2.363.487

10. Costo de venta

El detalle de la composición de los costos de ventas por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo de materia prima	1.661.053	1.352.094
Mano de obra directa	145.721	19.227
Depreciaciones	122.853	148.885
Arriendos	6.503	15.726
Asistencia del exterior	83.585	173.400
Energía eléctrica	31.925	29.260
Costos indirectos	220.363	226.472
Total	2.272.003	1.965.064

11. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza de los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Sueldos y beneficios sociales	189.679	111.348
Honorarios de representación legal	159.776	124.626
Arriendos	4.866	14.222
Mantenimiento	1.267	1.964
Servicios profesionales locales	152.716	151.671
Depreciaciones	16.439	14.237
Impuestos	58.379	91.723
Retenciones de ISR asumidas	44.575	71.461
Otros	147.363	93.374
Total	775.062	674.626

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Gastos de ventas

Honorarios y otros gastos de exportación	86.519	87.336
Asesoría técnica del exterior	267.987	312.364
Gastos de viaje	80.063	24.000
Atenciones sociales	55.739	58.890
Provisión VNR		1.934
Regalías	14.970	11.788
Otros	118.459	148.203
Total	603.738	644.515

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	300	100
Instituciones financieras locales	231.860	382.353
Total	232.160	382.453

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no poseen restricciones para su uso.

13. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comerciales:		
Clientes	809.010	479.794
Compañías relacionadas (nota 15)	326.671	10.562
Otras	6.942	
Provisión para incobrables (2)	(11.758)	(6.105)
	1.123.923	491.193
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	55.862	1.000
Relacionadas (nota 15)	290.000	408.140
Seguros pagados por anticipado	9.443	2.585
Garantías entregadas (1)	3.400	4.300
	358.705	416.355
Total	1.482.628	907.548

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Las cuentas por cobrar comerciales clientes corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas locales y de exportación, siendo la política de crédito directo de 60 a 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado.

- (1) Corresponde a garantías entregadas por la importación de mercaderías y depósito en garantía por el arriendo de un departamento y una bodega.
- (2) El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	(6.105)	(503)
Baja de cuentas incobrables	202	
Provisión de cuentas incobrables	(5.654)	(5.804)
Saldo al final del año	(11.758)	(6.105)

El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c)

14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo, las mismas se efectúan en iguales términos y condiciones que las que se realizan con terceros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 mantiene saldos pendientes de cobro y de pago con sus empresas relacionadas según el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo:		
Cuentas por cobrar comerciales (nota 14)		
Valrhona Inc. (1)	328.671	10.562
Anticipo proveedores (nota 14)		
Confiteca (1)	290.000	290.000
Valrhona S.A. (1)	118.470	
	616.671	419.032

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar comerciales (3)		
Valrhona S. A.	161.449	73.234
Otras cuentas por pagar relacionadas:		
República del Cacao Holding S.L. (4)	3.860.180	4.091.716
	<u>4.021.629</u>	<u>4.091.716</u>

Las transacciones realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que originaron los saldos antes detallados son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas		
Productos terminados – Valrhona (1)	1.214.198	929.759
Productos terminados – Sinodis Shanghai (1)	230.770	309.585
	<u>1.444.968</u>	<u>1.239.344</u>
Compras		
Valrhona S. A. – asesoría técnica (3)	390.909	485.764
	<u>390.909</u>	<u>485.764</u>

- (1) Saldo por cuentas por cobrar de las ventas realizadas en el año 2017 y 2016
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a anticipos entregados principalmente a US\$290.000 entregados a Confiteca, US\$ 7158 a Lexvalor y \$ 46.699 a Asociación Montebravo (US\$290.000 entregados a Confiteca C. A. y US\$118.471 entregados a Valrhona en el 2016).
- (3) Saldo por cuentas por pagar de las compras por asesorías técnicas realizadas en el año 2017 y 2016
- (4) Saldo por financiamiento de su accionista República del Cacao Holding S.I, el mismo que no genera intereses en caso de no solicitar la cancelación del saldo será utilizada para la compensación de pérdidas a través de junta de socios. Durante el año 2017 a través de los financiamientos se compensó pérdidas por un valor de US\$ 1.051.537 ver (nota 21)

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha cancelado honorarios al personal clave de la Gerencia General por US\$159.776 y US\$124.626, respectivamente.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

15. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materia prima	474.935	327.001
Producto terminado	410.553	282.076
Insumos y materiales	60.166	46.108
Importaciones en tránsito	14.229	13.294
Otros inventarios (Devolución en Transito)	19.934	13.294
	979.817	688.479
Provisión valor neto de realización (1)	(11.543)	(15.114)
Total	968.274	653.365

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el movimiento de la provisión por valor neto de realización de los inventarios:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	(15.115)	(41.336)
Reversiones	3.573	28.156
Aumento de provisión	(1.934)	
Saldo al final del año	(11.543)	(15.114)

16. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de propiedades de inversión se presenta a su valor razonable por US\$1.175.327, respectivamente, terreno y construcción ubicado en el barrio San Alfonso a un kilómetro del Obelisco e intercambiador de la parroquia Alóag con una extensión de 17.159 metros cuadrados.

17. Maquinarias y equipos, neto

Un detalle y movimiento de las maquinarias y equipos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

2017

Descripción	Saldos al inicio del año	Adiciones	Bajas/Ventas	Saldos al final del año
Depreciables:				
Maquinarias y equipos	1.610.874	10.561		1.621.436
Muebles y enseres	21.119	7.881		28.999
Vehículos	78.724		33.493	45.231
Equipos de computación	10.433	3.649		14.082
Cubiertas y galpones	241.753	43.270		285.022
En tránsito		1.024		1.024
Total depreciables	1.962.903	65.361	33.493	1.995.794
Depreciación acumulada	(375.126)	(173.440)	17.325	(531.240)
Construcciones en curso		411		411
Total	1.587.777	(107.668)	50.818	1.484.965

2016

Descripción	Saldos al inicio del año	Adiciones	Bajas	Saldos al final del año
No depreciables:				
Terrenos				
Depreciables:				
Maquinarias y equipos	1.366.757	244.117		1.610.874
Muebles y enseres	17.349	3.770		21.119
Vehículos	78.724			78.724
Equipos de computación	3.285	8.239	(1.091)	10.433
Cubiertas y galpones	189.896	58.896	(7.040)	241.753
Total, depreciables	1.656.011	315.022	(8.131)	1.962.903
Depreciación acumulada	(213.799)	(163.122)	1.795	(375.126)
Construcciones en curso		250.314		
Total	1.692.526	151.900	(6.336)	1.587.777

La depreciación de las maquinarias y equipos se calcula linealmente a lo largo de la correspondiente vida útil estimada. La vida útil se determina con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5-i).

El cargo a resultados por concepto de depreciación de maquinarias y equipos se registra dentro de los costos de venta y gastos administrativos según corresponda.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar – comerciales		
Proveedores del exterior	305.489	233.065
Proveedores locales	375.833	17.950
	<u>681.322</u>	<u>251.015</u>
Provisiones varias	65.504	10.560
Total	746.826	261.575

A continuación, un detalle de la composición de cuentas por pagar comerciales

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valhrona	161.449	
Norandino	115.500	
Ecuacoffe	95.040	62.370
Olam	48.000	
Worldwide Ecuador S.A.	39.654	
Asociación Montebravo	32.550	
Sucro Can Sourcing	27.691	13.063
Confiteca	25.127	46.827
Internacional Chocolate Gourmet S. L.	14.970	10.340
Cofina	12.118	
Neyplex Cia. Ltda.	13.750	
Kuehne Nagel S.A.	9.656	
Otros Proveedores	109.223	95.209
Total,	681.322	251.015

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

19. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reduce en un 10%. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de reestructuración por cambio NIC	(427.612)	(959.550)
Más: Gastos no deducibles	491.601	819.476
Base gravable de impuesto a la renta	63.989	(140.075)
Impuesto a la renta causado	14.078	
Anticipo mínimo de impuesto a la renta		
Gasto impuesto a la renta corriente mayor entre el anticipo mínimo y el impuesto causado	14.078	

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto corriente	14.078	
Impuesto diferido ingresos (gastos)	14.482	83.414
Total	28.560	83.414

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22%. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

b) Activo por impuestos corrientes

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario Adquisiciones e Importaciones	859.070	696.856
Crédito Tributario Retenciones IVA	26.592	26.592
Total	885.662	725.448

c) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, los cuales se dan por las diferencias temporarias y otros eventos que originan diferencias entre la información financiera contable y tributaria de los activos y pasivos. A partir del 31 de diciembre del 2015 la Compañía identificó partidas

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

que originan dicho impuesto considerando el cambio en la legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2015, en la cual el Servicio de Rentas Internas incorpora varios conceptos que se pueden compensar y que son imputables o gravables en períodos futuros. Un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Retenciones impuesto a la renta	Compensación de impuesto a la renta	Reconocido en gasto impuesto a la renta	Saldos al fin del año
<u>Activo por impuestos diferidos:</u>					
Maquinarias y Equipos	710				710
Perdidas Tributarias	84.881			(14.482)	70.399
Crédito Tributario por Retenciones	7.831	7.214	(190)		14.855
Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	10.702	345	(13.888)		(2.841)
	104.124	7.559	(14.078)	(14.482)	83.123
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>					
Vehículos	1.685				1.685
	1.685				1.685
Total (pasivo) activo impuesto diferido	102.439	7.559	(14.078)	(14.482)	81.438

d) Pasivo por impuesto corrientes

El siguiente es un detalle de los saldos por pagar a la Administración tributaria al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la Renta de Compañía		
SRI impuestos mensuales	51.116	160.586
	51.116	160.586

e) Revisión Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del año 2014 al 2017, inclusive.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

f) Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, por un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2017 debido a que las transacciones con compañías relacionadas del exterior no superan los US\$ 3.000.000, de acuerdo con la legislación vigente, la Compañía no está obligada a presentar Informe de Precios de Transferencia ni el Anexos de Operaciones con Partes Relacionadas.

g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

h) Reforma tributaria

Mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que eventualmente podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta.

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean \geq al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes períodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes períodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la renta.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- Para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales, desde el 2018 para la proyección de gastos personales se podrá incluir a los padres como dependientes y el incremento de la deducibilidad de los gastos de salud por enfermedades catastróficas.

ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
- Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

iii) Con relación al impuesto a las tierras rurales:

- Se elimina el Impuesto a las tierras rurales.
- Se establece una rebaja de hasta 2 salarios básicos unificados, aplicable al monto del impuesto a las tierras rurales que a la entrada en vigencia de esta Ley deban pagar los sujetos pasivos propietarios de terrenos de hasta cien (100) hectáreas de superficie, para lo cual se considerarán los casos de superficies desgravadas previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, así como las desgravaciones aplicables a predios

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

ubicados en otras zonas del país que se encuentren en similares condiciones geográficas y de productividad que aquellos ubicados en la Región Amazónica, conforme lo establezca el correspondiente Reglamento, considerando que el monto del salario básico unificado que se deberá considerar para efectos de la aplicación de esta disposición será el vigente para el ejercicio fiscal 2017.

iv) Con relación a las microempresas:

- Las sociedades consideradas como microempresas, se podrán deducir una fracción básica desgrava de impuesto a la renta para personas naturales a efectos de establecer la base imponible del Impuesto a la Renta (US\$ 11.270).
- Las micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal, se refleje un mantenimiento del empleo e incremento del mismo, para el efecto son consideradas como tal:

Empresas	Número de trabajadores	Ingresos brutos	
		Mínimo	Máximo
Microempresa	1 a 9	-	300.000
Pequeña empresa	10 a 49	300.001	1.000.000
Mediana empresa	50 a 199	1.000.001	5.000.000

v) Con relación al impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

vi) Con relación al impuesto de salida de divisas

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

vii) Con relación al Impuesto a los activos en el exterior

Están obligados el pago de este tributo en calidad de contribuyentes, los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

viii) Otras reformas

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

20. Obligación por beneficios definidos

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

A partir del ejercicio que inició el 1 de enero de 2016, la Compañía aplica para la preparación de sus estados financieros los cambios introducidos en el documento "Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014". Entre otros cambios, este documento introdujo una modificación al párrafo 83 de la NIC 19, referido a cómo estimar la tasa de descuento a emplear para medir las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Este cambio determinó que la Compañía utilice como tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas y no financiadas), utilizando como referencia lo siguiente:

- los rendimientos del mercado al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad;

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Dado que la norma anteriormente no aclaraba si el factor determinante era la moneda de cancelación de las obligaciones o el criterio geográfico (ubicación de la entidad), la práctica de la Compañía que era la que prevalecía en el mercado, era utilizar como referencia los rendimientos de los bonos del Gobierno del Ecuador, ante la ausencia de un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad en el país. Al cambiar la norma y definir claramente que el énfasis se debe poner en la moneda de cancelación y no en el factor geográfico, la Compañía comenzó a utilizar como referencia el rendimiento de bonos empresariales de alta calidad crediticia en dólares de los Estados Unidos de América.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo con base a un estudio actuarial preparado por un profesional independiente utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa esperada de incremento salarial	1,05%	3,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TMIESS202	TMIESS202
Tasa de rotación	11,80%	11,80%
Vida laboral promedio remanente	8,50	6,14

El movimiento por las obligaciones de beneficio por jubilación patronal por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue el siguiente:

	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Beneficios por obligaciones inicial al 31/12/2015	3.197	941	4.137
Costo de servicios actuales	2.464	1.817	4.281
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(1.072)	(56)	(1.128)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(959)		(959)
Costo de interés	140	42	182
Beneficios pagados		(414)	(414)
Beneficios por obligaciones 31/12/2016	3.770	2.330	6.099
Costo de servicios actuales	3.090	1.406	4.496
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	967	959	1.926
Costo de interés	155	96	251
Beneficios por obligaciones final 31/12/2017	7.982	4.791	12.772

República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda.

El impacto en la provisión por el desahucio ante cambios en las variables y supuestos usados es como sigue:

	Cambio de menos 0,5%	%	Cambio de mas 0,5%	%
Tasa de descuento	211	4.41%	(189)	-3.94%
Tasa de incremento salarial	(209)	-4.36%	230	4.81%
Tasa de Rotación	(223)	-4.65%	234	4.89%

21. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital social de la Compañía se encuentra dividido en dos millones setenta mil cuatrocientas (2.070.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una, las cuales otorgan un voto por acción y el derecho a recibir los dividendos. Un detalle de la composición accionaria por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Accionistas	Nacionalidad	Acciones	% de Participación
Chocolates del Origen Holding S.L.	España	1	0,01%
República del Cacao Holding S.L.	España	2.070.399	99,99%
		2.070.400	

Con acta de junta general extraordinaria de socios celebrada fecha 28 de junio del 2017 se procedió a compensar las pérdidas acumuladas al periodo 2016 conformada por US\$ 1.042.964 año 2016 y US\$ 8.572 de años anterior, los que fueron compensados a través de cuentas por pagar a República del Cacao Holding por un valor de US\$ 1.051.536.

22. Compromisos y contingencias

Contratos de arrendamiento

Planta y bodega de producción – el 1 de octubre del 2013 se suscribió contrato de arriendo de un galpón y oficina ubicado en la Panamericana Sur S35-60 y calle Cóndor Nan, Kt. 9,5 en la ciudad de Quito para el funcionamiento de la planta industrial y la bodega de producción. El plazo del contrato es indefinido y el canon de arrendamiento asciende a US\$500 mensuales.

República del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda.

Oficinas administrativas – a partir del 1 de diciembre del 2013 la Compañía arrienda una oficina, dos estacionamientos signados con los números 171 y 172 y una bodega identificada con el número S2-64 ubicada en el edificio Plaza del Rancho en el sector Miravalle, vía Tanda. El plazo del contrato es de dos años, pudiendo ser renovado anualmente y el canon de arrendamiento asciende a US\$800. Este contrato fue terminado por las partes en el mes de noviembre del 2016.

Bodegas Plywood – a partir del 1 de julio del 2015 la Compañía arrienda una bodega de 110 metros cuadrados ubicada en la ciudadela Plywood, barrio Aymesa en la calle novena y segunda No. S35-143 en la ciudad de Quito. El plazo del contrato es de 2,5 años, el cual puede ser renovado 30 días antes de la fecha de terminación del contrato. El canon de arriendo mensual asciende a US\$600 para el año 2016 y US\$650 para el año 2017.

El cargo a gastos en el año 2017 por arriendos asciende a US\$ 25.348 y US\$22.226 en el año 2016. Los pagos futuros por arriendo en el año 2017 ascienden a US\$28.200 y US\$27.600 en el 2016.

Compromisos

Contrato de asesoria con Valrhona – Mediante contrato suscrito el 30 de septiembre del 2015, Valrhona se compromete a prestar diversos servicios de asesoramiento, estudios y peritajes, por cual facturará a república del Cacao Cacaorepublic Cía. Ltda. los costos que incurra y sufrague para la prestación de los servicios más un margen del 15%. La vigencia del contrato inicia el 1 de enero del 2015 y vence el 31 de diciembre del 2017, el cual se renovará automáticamente por un año adicional. Los pagos realizados en el año 2017 por este contrato ascienden a US\$ 390.909 (US\$ 460.000 en el 2016).

Regalías por uso de marca registrada – El 4 de febrero del 2016 la Compañía suscribió un contrato con International Chocolate Gourmet, S. L. por el cual esta autorizada a utilizar la marca y nombre comercial "República del Cacao", para la promoción, comercialización y venta de productos de chocolate de alta calidad. Las regalías serán calculadas y pagadas anualmente y corresponderán al 0,5% sobre las ventas netas de los productos con las marcas y nombre comerciales que efectúe la Compañía, siempre y cuando, las ventas superen la base de US\$100.000 anuales. La vigencia del contrato inició en febrero del 2016 y vence en marzo del 2023, pudiendo ser renovado por períodos sucesivos de un año. Las regalías canceladas en el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 ascienden a US\$14.970 (US\$11.788 en el 2016).

23. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros el 20 de abril del 2018, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda.

24. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de República del Cacao Cacaorepublic Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su emisión el 20 de abril del 2018; y, serán aprobados de manera definitiva en por Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Arnaud Monmarche
Gerente General



Patricio Aguinaga
Contador General